

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ETHICA INMOBILIARIA INMOETHICA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los 12 días del mes de Marzo del 2020, a las once horas, en las oficinas de la empresa ubicada en la ciudad de Guayaquil, Km. 5 Vía a Daule, Cdl. Mapasingue Oeste Avenida Tercera y Calle Primera, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del capital social de ETHICA INMOBILIARIA INMOETHICA S.A., los accionistas: 1) Bohórquez Jordán Carlos Javier, propietario de 20 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 c/u; y 2) Jordán Morales Lucrecia Pilar, representada por su apoderado especial Bohórquez Jordán José Luis quien exhibe su respectivo Poder Especial, propietaria de 780 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 c/u; con el propósito de constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Actuará como PRESIDENTE Ad-Hoc de la Junta, el Sr. CARLOS JAVIER BOHÓRQUEZ JORDÁN y los accionistas han decidido que actúe como SECRETARIO Ad-Hoc, el Sr. JOSE LUIS BOHÓRQUEZ JORDÁN.

El Presidente Ad-Hoc dispone que el Secretario Ad-Hoc constatare el quorum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales, lo cual constató inmediatamente que en la reunión estaba representada el total del capital suscrito y pagado de ETHICA INMOBILIARIA INMOETHICA S.A. que asciende a la suma de (**US\$800.00**). Seguidamente tomó la palabra el Presidente Ad- Hoc de la Junta, quien pone a consideración de la sala el único punto de orden del día a tratarse:

Conocer y resolver sobre el presente: **1. APROBACIÓN DE INFORMES Y LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL AÑO 2019 DE ETHICA INMOBILIARIA INMOETHICA S.A.** Los accionistas de ETHICA INMOBILIARIA INMOETHICA S.A. manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer el único punto del orden del día que les fue puesto a su consideración, por lo que el Presidente de la Junta Ad-Hoc CARLOS JAVIER BOHÓRQUEZ JORDÁN declaró legal y formalmente instalada la Junta General y se procedió a conocer y resolver sobre el único punto del orden del día.



Una vez que se ha procedido a dar un receso para las deliberaciones sobre el punto a tratar y haciendo la revisión de los Estados Financieros del año 2019, se retoma la sesión en la cual se pone en manifiesto la voluntad unánime de los accionistas de aprobar los Estados Financieros del año 2019 de ETHICA INMOBILIARIA INMOETHICA S.A., la misma que tendrá completa validez de lo expresado en esta Junta de Accionistas.

No habiendo otro punto que tratar el PRESIDENTE Ad- Hoc concede un receso para la redacción del presente ACTA. Reinstalada la cesión, el Secretario Ad- Hoc da lectura a la misma, y para constancia firman en unidad de acto todos los asistentes a esta Junta, luego de lo cual el Presidente Ad- Hoc declara por terminada la sesión a las trece horas del día 12 de marzo del 2020.



**CARLOS JAVIER BOHÓRQUEZ JORDÁN
GERENTE GENERAL – PRESIDENTE AD-HOC DE JUNTA**



**JOSÉ LUIS BOHÓRQUEZ JORDÁN
SECRETARIO AD-HOC DE JUNTA**

p. LUCRECIA PILAR JORDÁN MORALES:



**JOSÉ LUIS BOHÓRQUEZ JORDÁN
APODERADO ESPECIAL**